

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES COMCA OTUMBA, DEL ESTADO DE MÉXICO.

En el municipio de Otumba, Estado de México, siendo las diez horas en punto del día ocho de Febrero del año 2022, se reunieron previa convocatoria en las instalaciones de, Sala de Cabildo situado en Plaza de la Constitución, sin número colonia centro municipio de Otumba, Estado de México; los ciudadanos **Hilarion Coronel Lemus**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Otumba, **Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo**, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México, **C.D. Alondra Franco Noriega**, Directora de Salud Municipal. **Dra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez** Jefa del Centro de Atención Primaria en Adicciones, **C. Alan Gustavo Gutiérrez Meneses**, Secretario del Ayuntamiento de Otumba, **Dr. Adrián Pineda Ángel**, Coordinador Normativo de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria de Teotihuacan, **C. Fernando Ángel Hernández Aguilar**, Director de Atención a la Juventud, **C. Edgar Santiago Hernández**, Director de Seguridad Pública, **C. Yessica Martina González Serna** Directora de Protección Civil, **C. María del Rosario Blancas Barriga**, Directora del Instituto de Atención a la Mujer, **C. María Fernanda Campos Solís**, Psicóloga del Centro de Atención a las Adicciones, **C. Luis Fernando Blancas Aguilar**, Titular del IMCUFIDE, **C. Miguel Ángel Silva Cossio**, Director de Casa de Cultura, **C. José Juan Ricaño Sánchez**, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Otumba, con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. **Presidente. Hilarion Coronel Lemus**, Presidente Municipal Constitucional Otumba, con derecho a voz y voto.

- II. Coordinador Ejecutivo **C.D. Alondra Franco Noriega**, directora de Salud Municipal, con derecho a voz y voto
- III. Secretario Técnico: **Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo**, director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente secretario técnico: **Dra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez** Jefa del Centro de Atención Primaria en Adicciones, con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra las Adicciones:

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las diez horas con treinta minutos del día ocho de febrero del año 2022 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

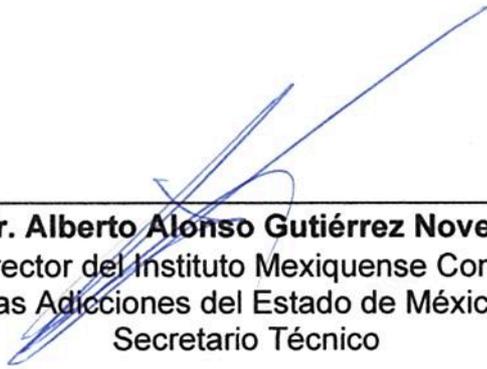
Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones



Hilarion Coronel Lemus
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Presidente del Comité



C.D. Alondra Franco Noriega
Coordinador Ejecutivo



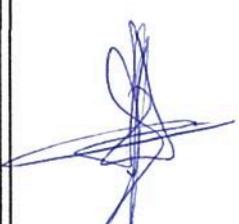
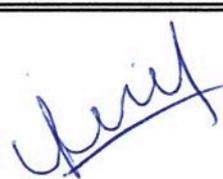
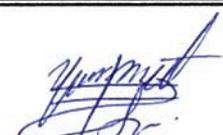
Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense Contra
las Adicciones del Estado de México
Secretario Técnico



Dra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez
Jefa del Centro de Atención
Primaria en Adicciones CAPA,
Suplente Secretario Técnico

Otros Integrantes de Acuerdo a Requerimientos Criterio del Comité

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
C. Alan Gustavo Gutiérrez Meneses	Secretario del Ayuntamiento de Otumba	X		
Dr. Adrián Pineda Ángel	Coordinador Normativo de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria XIII	X		
Psi. María Fernanda Campos Solís	Psicóloga del Centro de Atención a las Adicciones,		X	
Lic. Edgar Santiago Hernández	Director de Seguridad Pública	X		
C. Yessica Martina González Serna	Directora de Protección Civil,		X	
C. María del Rosario Blancas Barriga	Directora del Instituto de Atención a la Mujer		X	

C. Luis Fernando Blancas Aguilar	Titular de IMCUFIDE Municipal	x		
C. Fernando Ángel Hernández Aguilar	Director de Atención a la Juventud	x		
C. Miguel Ángel Silva Cossio	Director de Casa de Cultura	x		
C. José Juan Ricaño Sánchez	Tercer Regidor del Ayuntamiento de Otumba	x		

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Órgano Municipal 2021-2024
Otumba
Hermanos
Compromiso y Liderazgo

IMCA
Instituto Mexiquense
contra las Adicciones

EDOMÉX
ESTADO DE MÉXICO

Elaboró

Dra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez
Jefe del Centro de Atención Primaria
Adicciones CAPA, Tecámac

Vo. Bo

Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense Contra
las Adicciones